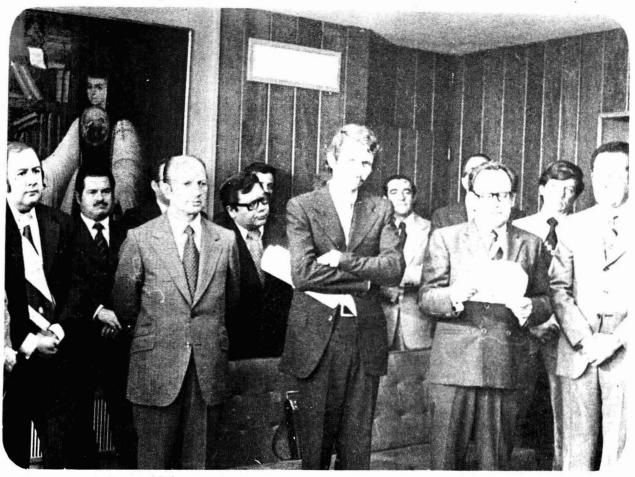
El Dr. Fernando Pérez Correa, Coordinador

INICIA EL CCH LA SEGUNDA ETAPA DE SU DESARROLLO



El Rector Guillermo Soberón enfatizaba su firme empeño en vigorizar el CCH; le escuchan el doctor Valentín Molina Piñeiro, Secretario de Rectoría; el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General; el doctor Fernando Pérez Correa, nuevo Coordinador del CCH, y el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM. Atrás, aparecen el doctor Agustín Ayala Castañares, el licenciado Víctor Flores Olea y el profesor Héctor Domínguez.



Tercera Epoca Vol. VIII No. 2, Ciudad Universitaria, 26 de Junio de 1974

El Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, previa consulta con el Colegio de Directores de escuelas y facultades, designó al doctor Fernando Pérez Correa, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y le dio posesión ayer en las oficinas de la Rectoría.

La ceremonia se inició a las 11:30 horas con asistencia de los principales colaboradores del Rector Soberón, directores de escuelas y facultades, funcionarios del CCH y periodistas. El licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, se dirigió a los asistentes para dar a conocer el nombramiento y dejar constancia de agradecimiento y reconocimiento al profesor Henrique González Casanova, quien venía desempeñando las funciones correspondientes a la Coordinación del CCH, de acuerdo con la Secretaría General de la Universidad.

Luego exhortó a los integrantes de la comunidad del Colegio a que aporten sus esfuerzos en beneficio de la Institución y en apoyo a la labor que hoy comienza a desarrollar el doctor Pérez Correa.

FIRME EMPEÑO EN VIGORIZAR EL CCH

Enseguida habló el Rector, cuyo discurso se transcribe a continuación:

"Es para mí motivo de particular complacencia haber designado al Dr. Fernando Pérez Correa, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, previa consulta al Colegio de Directores.

"El Dr. Pérez Correa aúna a sus cualidades personales y a sus tempranos logros académicos, un acendrado amor a nuestra Universidad y un propósito inquebrantable por servirla; así lo confirma su desempeño en las difíciles misiones que recientemente se le han confiado. Por ello estoy plenamente convencido de que los intereses del Colegio quedan salvaguardados en sus máximos puestos dirigentes. Tenemos el firme empeño en que el Colegio llegue a ser la institución vigorosa que anhelamos, para que cumpla cabalmente con los fines para los que fue concebido: instrumento de innovación educativa que abarca el bachillerato, la licenciatura y el posgrado. Al respecto, hemos dado instrucciones precisas a los funcionarios responsables de ese cometido. Sabemos que existen problemas, pero alimentamos la fundada esperanza de que, con el concurso de autoridades, profesores y estudiantes, pronto habrán de ser superados.

"Estamos seguros de que el Dr. Pérez Correa sabrá proyectar las voluntades de los integrantes de la institución para encontrar, de consuno, las soluciones apropiadas.

"Quisiera dejar constancia de mi reconocimiento y mi gratitud al Profesor Henrique González Casanova por su gran esfuerzo en beneficio del Colegio de Ciencias y Humanidades asistiendo al Secretario General en la atención de los asuntos de la Coordinación del Colegio. A esa labor, que inició en circunstancias por demás difíciles, se entregó con ahinco y ha sido gracias a su atingencia que se ha avanzado en el conocimiento de la problemática del Colegio y en que se avizoren posibles avenidas de solución para algunas dificultades. El Profesor González Casanova nos sugirió, hace algunas semanas, la conveniencia de nombrar Coordina-



El profesor Henrique González Casanova, quien estaba encargado de los asuntos de la Coordinación del CCH, pronunciaba emotivo discurso. Lo escuchan el doctor Valentín Molina Piñeiro, Secretario de Rectoría; el doctor Juan Luis Cifuentes, Director de la Facultad de Ciencias; el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General y el licenciado Jorge Carpizo MacGregor, Abogado General de la UNAM.

dor. Con él mismo y con otros de nuestros colaboradores inmediatos consideramos al Dr. Pérez Correa como la persona idónea para ocupar dicho cargo. Podemos expresar, con gran satisfacción, que seguiremos contando con la ayuda del Profesor González Casanova, para el impulso de las actividades del Colegio, lo cual es indicador de nuestra firme intención de procurar para la institución el mejor equipo para el cumplimiento de sus funciones.

"Asimismo, debemos hacer mención, con la expresión de nuestro agradecimiento, al Maestro en Ciencias Héctor Domínguez, Presidente de la Comisión de Apoyo, quien, con gran entusiasmo y desprendimiento se ha entregado a la tarea de coadyuvar en la superación del Colegio.

"Exhorto a todos los aquí presentes, autoridades universitarias, Comité Directivo del Colegio, Directores de los Planteles y, en general, a todos los universitarios a que brindemos todo nuestro apoyo al nuevo Coordinador y a sus colaboradores".

UNA PLEYADE DE JOVENES RENUEVA NUESTRA CASA

El profesor Henrique González Casanova, quien venía fungiendo como auxiliar de la Secretaría General de la UNAM en los asuntos de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, dijo:

"El Colegio de Ciencias y Humanidades tiene por objeto el fomento y coordinación de proyectos de docencia e investigación en que participen dos o más facultades, escuelas e institutos de la Universidad, así como su realización a través de unidades académicas y, en su caso, de los planteles que sean necesarios.

"Asimismo, toca al Colegio, a través de su comité directivo, formular proyectos concretos para diversificar las posibilidades de estudio mediante la adecuada combinación de las disciplinas que se imparten en la Universidad.

"El Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades es un



El doctor Pérez Correa es flanqueado por sus principales colaboradores: a la izquierda, el profesor Héctor Domínguez, encargado de la Dirección de la Unidad del Bachillerato, y a la derecha, el licenciado David Pantoja, Secretario General del Colegio.

proyecto de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales y Química, al cual se incorporó oportunamente la Escuela Nacional Preparatoria y cuyos fines son: impartir enseñanza media superior a través de la combinación interdisciplinaria de diversas especialidades, y del estudio académico con el adiestramiento práctico, de tal manera que el estudiante reciba una educación básica y general polivalente y una educación especial que lo capaciten para enfrentar con éxito razonable situaciones imprevistas en los planes y programas de estudio, para reorientar su vocación en sentido distinto del que siguió en la escuela, e inclusive para cambiar de actividad profesional. Los estudios deberán contribuir a la formación de la personalidad del estudiante, de su capacidad operativa, creadora y crítica, a través de la educación activa y de la participación responsable del alumno en la adquisición del saber.

"Pero también es propósito esencial de la Unidad del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades propiciar la formación del personal docente y de investigación de los ciclos medio y superior de la enseñanza, y hacerlo mediante la colaboración no solamente de profesores prorenientes de las cuatro facultades y de la Escuela Nacional Preparatoria, sino de estudiantes de las licenciaturas y las maestrías de esas mismas facultades, que reúnan los requisitos exigidos por el Estatuto del Personal Académico de la Universidad.

"Para cumplir todos estos propósitos es preciso una tarea conjunta, resuelta y entusiasta que permita plantear y discernir con lucidez los problemas de esta joven y pujante institución, así como proponer y sjecutar las acciones para superarlos.

"En primer lugar, hay que asumir que se ha establecido una relación laboral entre la Universidad y el personal docente del Colegio, que implica obligaciones v derechos de ambas partes, y que solicita ser regularizada sin detrimento de los intereses de los profesores y de la Universidad, dentro de las normas vigentes y mediante la formulación de preceptos que autoricen, dentro de los lineamientos generales de la Universidad y los particulares del Colegio, la incorporación de los profesores que no tengan los requisitos señalados.

"La seguridad de los profesores deberá garantizarse a través de procesos sencillos e idóneos de selección, contratación y promoción; en particular debe cuidarse que sus derechos queden plenamente garantizados para el caso de suspensión o remoción. Es también de rigor que el escalafón que se establezca incluya criterios laborales y académicos susceptibles de ser aplicados por procedimientos objetivos.

"El establecimiento de los sistemas de formación, capacitación y recapacitación docentes, habrá de revertir en beneficio de los profesores y de la Universidad. Se cumplirá así uno de los desiderata del Consejo Universitario que fundó el Colegio, y se contribuirá a atender una de las necesidades más apremiantes de la Uni-

cordar con los fines y la organización escolar, académica y administrativa.

"El gobierno de nuestra institución deberá practicarse mediante procedimientos democráticos que salvaguarden los derechos de la Institución y los derechos individuales y colectivos de los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, de tal manera que puedan cumplir sin trastorno sus respectivas obligaciones.

"Al efecto deberá distinguirse los dominios de la participación reservada a la mera decisión individual, de los que requieran la decisión colectiva e institucional. La participación directa —a través del voto, por ejemplo—, e indirecta —a través de la representación—, será condición para que las



versidad y de la educación nacional: La formación sistemática de los profesores universitarios.

"Por otro lado, es indispensable deslindar las funciones y atribuciones de los distintos órganos y elementos que integran el Colegio, y establecer un sistema adecuado de relaciones entre ellos, la administración de las facultades y escuelas y la administración general de la Universidad.

"La congruencia entre la organización académica y administrativa del Colegio, y las normas estatutarias y reglamentarias que lo rigen, hará posible el cumplimiento atingente de sus objetivos. El presupuesto debe también condecisiones se tomen con la debida responsabilidad.

"En la previsión y administración de recursos habrá de procederse prescindiendo en todo caso de lo supérfluo, pero reclamando siempre lo indispensable. Para lograr esto, es apremiante la integración de los cuadros directivos de la Coordinación, la Unidad del Bachillerato, los planteles.

"El acto al cual concurrimos tiene per objeto que el Coordinador, tan acertadamente escogido por el Rector de la Universidad entre una pléyada de jóvenes universitarios que hoy renueva nuestra casa en todos sus ámbitos, tome posesión plena de

su cargo y de las responsabilidades inherentes.

"El doctor Fernando Pérez Correa, joven y ya ilustre maestro, tiene todas las cualidades para dirigir la empresa que el Rector le ha confiado. Su tarea será más fecunda con la colaboración de Héctor Domínguez, a quien en tan pocos meses ya le debe tanto el Colegio.

LA PALABRA, MEDIO DE COMPRENSION; EL GRITO ACERCA A LA ANIMALIDAD

"Quiero felicitar al doctor Fernando Pérez Correa. La responsabilidad que el Rector le ha confiado es un reto proporcionado a su_talento, a su energía moral, a su bondad.

"Expreso asimismo mis parabienes a David Pantoja, que lo ayudará con firmeza y comprensión. A Héctor Domínguez, a los directores y cuerpos directivos de los planteles, a los profesores y estudiantes que han laborado sin regateo por plantear con oportunidad y suficiencia los problemas de la Institución, por atenderlos y resolverlos, mi reconocimiento.

"Estoy seguro de que todos ellos prestarán —generosos— al doctor Fernando Pérez Correa su colaboración, con la autonomía y responsabilidad que exige la Universidad Nacional a sus hijos.

Todos ellos saben la necesidad que tenemos de rescatar la palabra como medio de conocimiento, de comunicación del saber, de comprensión de la necesidad para actuar en busca de la libertad.

"Todos ellos saben que debemos redimirla del grito, de la interjección, que —como decía Alfonso Reyes— nos acerca a la animalidad.

"Al rector Guillermo Soberón, mi agradecimiento más profundo por la oportunidad que me ha dado de participar —con él y con sus colaboradores más cercanos— en la hermosa tarea de contribuir a consolidar una institución creada por la voluntad universitaria para atender, con creciente amplitud y eficacia, la

demanda social de educación en nuestro país".

NADA IMPIDE QUE LOS UNIVERSITARIOS HABLEMOS

Al hacer uso de la palabra, el doctor Fernando Pérez Correa declaró:

"Decía Gramsci que hay Instituciones cuya historia remite, evoca, la totalidad de la historia nacional. Tal es, a mi juicio, el caso de la Universidad. En ella se condensan de manera ejemplar momentos estelares de la historia de nuestra libertad. Hacer el recuento de nuestros últimos años de vida universitaria, ordenar la intensidad de la coyuntura contra el fondo de los propósitos sedimentados, evaluar nuestros conflictos, nuestras incertidumbres, nuestros rasgos nuevos, equivale a comprender las pulsiones de la trama nacional desde la perspectiva de la encarnación de una voluntad crítica y transformado-

"En efecto, la Universidad ha revelado al país aspectos desconocidos del rostro nacional, en el cumplimiento de su mandato de ereación, enseñanza y extensión de los bienes de la cultura. En la Universidad se viven y se investigan las contradicciones del presente; se expresan y se interpretan las grandes luchas nacionales por la independencia y por la igualdad; se generan y se precisan las fuerzas del presente. La conformación, la manifestación de estos procesos se dan en la Universidad a partir del instrumento específicamente nuestro de apropiación del mundo: la palabra.

"Por su naturaleza, los fines de la Universidad se traducen en una firme empresa cotidiana regida bajo el signo de la libertad de cátedra y de investigación, bajo el signo de la autonomía, como principios fundamentales. Las razones de la razón reclaman un suelo de libertad para que esta flaragas.

"La investigación y la enseñanza libres, en una comunidad de hombres libres, no pueden ser sino críticas; ésto es, portadoras

DR. FERNANDO PEREZ CORREA

Curriculum Vitae

Licenciado en Derecho, U.N.A.M.	1965
Licenciado en Ciencia Política	1967
Licenciado en Filosofía	1968
Doctor en Ciencia Política	1971

Profesor:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Facultad de Filosofía El Colegio de México

Secretario de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1970

Coordinador del Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1972.

de una posición fundada en el examen y en el juicio. La investigación y la enseñanza libres son el punto de partida, el asidero, de una experiencia democrática que se impone a sí misma la tarea inagotable de hacer operativa la voluntad común, en el respeto al disentimiento, conservando vigente el compromiso que comportan los fines de la Universidad.

"Por esto, más allá de un activismo ocasional, la universidad reclama una militancia que, a partir de los medios que nos son propios, proteja y realice la misión de la Casa de Estudios.

"Por otra parte, las tensiones de la institución no generan antagonismos irreductibles. El proceso universitario es multiplicador: nuestras contradicciones se superan en la multiplicación y extensión del saber, en la transformación cotidiana de las condiciones del trabajo universitario, en la concertación de los intereses de la institución con los intereses de sus componentes.

"La misión transformadora de la Universidad se actualiza en la transformación de la conciencia nacional, en el combate contra la ignorancia, en la extensión de los bienes de la cultura y en la formación de voluntades críticas capacitadas para la promoción nacional y la realización personal. Así, convergen en la Universidad hombres libres trabajando con espíritu crítico por la transformación social y personal.

"Al orden de este linaje universitario pertenece, de manera especial, el Colegio de Ciencias y Humanidades. Se renueva hoy la inequívoca decisión de los universitarios de seguir haciendo del Colegio de Ciencias y Humanidades LA MATERIALIZACION PROGRESIVA de un proyecto universitario.

"Quisiera, como el primer acto de mi gestión, patentizar mi más viva gratitud a los estudiantes que descubrieron y desarrollaron las potencialidades del Colegio, a los profesores que en condiciones frecuentes de incertidumbre nunca regatearon su decidida colaboración, a los trabajadores que han prestado sus servicios, en fin, a las autoridades que han auxiliado tan positivamente en la implementación de los trabajos del propio Colegio.

"No quisiera ocultar que la institución se encuentra en condiciones de sortear favorablemente algunos de sus problemas más importantes, precisamente porque nuestra gestión ha sido precedida por la de distinguidos universitarios que nos han enseñado a tener presentes los propósitos a pesar de la intensidad de las dificultades. El maestro H.G.C. merece en este orden una muy especial mención.

"Los problemas a que nos enfrentamos son múltiples. En esta etapa del desarrollo del Colegio de Ciencias y Humanidades, por instrucciones del Sr. Rector, deberemos apoyar decididamente la mejor realización de los trabajos en la Unidad del Bachillerato, e iniciar nuestras tareas en otras unidades.

"Carecemos de algunos instrumentos normativos para orientar nuestras acciones, nuestros sistemas de organización son imprecisos y deficientes, nuestros medios de comunicación son insuficientes. Sobre todas las cosas, el personal académico del Colegio nos pide y merece una situación de certidumbre, los medios para cumplir con eficiencia sus labores, los canales para participar en las decisiones fundamentales de la institución. En la Universidad, la autoridad es un profesor cuya función es apoyar el trabajo de los demás profesores. Vamos a apoyar con decisión la gestión de los profesores del C.C.H.

"El Colegio se enfrenta a todas las realidades que comporta un crecimiento intenso aunado a modificaciones en el enfoque, los métodos y las prácticas de la enseñanza. Una institución tan jove ha abierto sus amplias puertas con el propósito de educar más y mejor a un mayor número de mexicanos. Ha nacido una institución compleja en la que muchos universitarios se capacitan diariamente para el trabajo docente y para el trabajo ciudadano y humano, como maestros y como alumnos. Esto comporta un enriquecimiento en nuestras instituciones que ha debido fundarse en el método científico de ensayos y errores. Las tensiones de un organismo en desarrollo deben verse en perspectiva como la situación normal de una institución que configura sus órganos y sus prácticas y precisa sus propósitos. No es fácil la constitución de uncontorno humano en el que puedan florecer óptimamente los bienes de la cultura.

"La reducida eficacia de nuestros sistemas administrativos es patente. Toca a los universitarios mejorar los procedimientos y hacer un empleo productivo de recursos escasos.

"Subsisten diferencias con relación a los procedimientos, pero nada impide que los universitarios hablemos, concertemos la acción e instauremos modalidades cada vez más operativas y más amplias de participación, a partir de las modalidades que contiene el mandato legal que funda nuestra existencia.

"Estamos mal informados respecto a nuestros problemas y respecto a los propósitos recíprocos. Pero tenemos al alcance de la mano vehículos de comunicación y de concertación centrados en el diálogo. Y vamos a emplearlos intensamente.

"La comunidad universitaria no ignora que el Colegio de Ciencias y Humanidades ha sido objeto de juicios mal fundados y en ocasiones irresponsablemente vertidos. Muchos profesores de la institución han manifestado sus preocupaciones respecto a la multiplicación de estos juicios. La consistencia de nuestro trabajo, la lealtad a los fines y a los medios de la universidad, con todo, han sido y seguirán siendo nuestras mejores defensas. Defendámonos enseñando; contra el prejuicio opongamos el juicio fundado; contra la crítica dolosa hagamos valer las razones del examen crítico de nuestras realizaciones y aún de nuestras fa-

"Tenemos ante nosotros abiertas las posibilidades de un Colegio de Ciencias y Humanidades maduro, robusto, diversificado y más productivo. Dependerá de nuestra capacidad de concertar el legítimo interés personal con el superior interés de la institución, el que estas posibilidades se materialicen en formas concretas de vida universitaria.

"Hemos recibido del Sr. Rec tor de la Universidad, Dr. Guillermo Soberón, instrucciones precisas a fin de que se inicie la segunda etapa del desarrollo del C.C.H., y se integren los equipos de trabajo que permitan a corto plazo ampliar nuestros proyectos interdisciplinarios de educación profesional y superior, de investigación y de extensión universitaria. Pronto estará formada la Unidad de cada uno de estos proyectos. He sido instruído a fin de que con la máxima prioridad se regularice plenamente la situación de los señores profesores y se amplien los servicios para su mejor capacitación. En breve iniciaremos la aplicación de proyectos culturales y de divulgación. El Colegio de Ciencias y Humanidades, institución de la UNAM, inicia una nueva etapa de su desarrollo.

"Quisiera presentar a ustedes al Lic. David Pantoja, Investigador del I.I.J. y maestro de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien, por acuerdo del Sr. Rector, ha sido nombrado Secretario General del Colegio. El maestro Héctor Domínguez, hasta hoy Presidente de la Comisión de Apoyo para el CCH, ha sido nombrado, por acuerdo del propio Rector, encargado de la Dirección de la Unidad Académica del Bachillerato.

"Señores Universitarios: El mandato que ha recibido la UNAM comporta las más graves responsabilidades nacionales. Des de el cargo que me ha sido confiado, hago un llamado a todos ustedes a fin de que el Colegio de Ciencias y Humanidades reciba más que una viva comprensión, el más activo de los compromisos. Nada ha impedido y nada impedirá que los universitarios hagan valer la fuerza de la razón en el cumplimiento de su misión.

"A los trabajadores, estudiantes, maestros y autoridades del C.C.H., con mi admiración por la obra realizada, les pido el que colaboremos todos por resolver nuestros problemas e impulsar los trabajos de la Institución".

INSTITUTO DE GEOFISICA

CONVOCATORIA

El Instituto de Geofísica de la UNAM, en los términos de los artículos 6, 23, 24 y 25 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de TECNICO ACADEMICO "C" DE TIEMPO COMPLETO, de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

- 1. Poseer diploma, grado, o por lo menos haber cursado el 75% de los créditos en la Carrera de BIBLIOTECOLOGO.
- 2. Tener conocimientos de INGLES Y FRANCES lo suficiente para mantener correspondencia y ser capaz de leer literatura científica en el mismo.
- 3. Poseer una experiencia no menor de 2 años en esta disciplina con amplio conocimiento de CATALOGACION, CLASIFICACION y MANEJO DEL ACERVO DE UNA BIBLIOTECA.

Las solicitudes y sus anexos deberán entregarse en la Dirección del Instituto de Geofísica, (Sra. Cristina R. de Barrón) antes de 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

El nombramiento a la plaza de esta Convocatoria, se hará efectivo cuando el dictamen de la Comisión Dictaminadora sea ratificado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica y suscrito por la Autoridad correspondiente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU" Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de Junio de 1974.

EL DIRECTOR

Dr. Julián Adem.

HERRERA DE LA FUENTE COMENTA LA APTITUD DEL PUEBLO PARA EL DISFRUTE DE LA MUSICA

Creo que aproximadamente el 95 por ciento de las personas son aptas para el disfrute del arte musical", dijo el maestro Luis Herrera de la Fuente durante el discurso del 20 Concierto de la XLII Temporada de Música de Cámara que Radio Universidad trasmitió a control remoto desde el Teatro de la Ciudad Universitaria.

ec

11-

el

OS

0

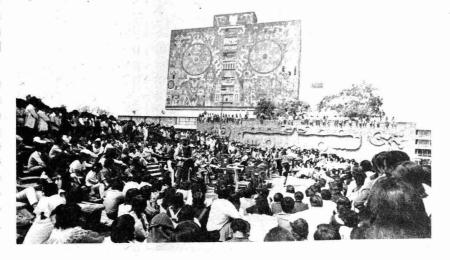
"Sin embargo", apuntó Herrera de la Fuente, "una inmensa mayoría se inhibe esa facultad debido a que se ha hecho de la música una solemnidad aburida".

Siempre con su tono jovial y de respuesta pronta, el ex director de la Sinfónica Nacional fue entrevistado para XEUN por Sergio de Alba, quien le preguntó acerca de la inclinación de los jóvenes a adoptar en sus composiciones la música barroca, como la que en esos momentos se había interpretado, a lo cual respondió "como patrimonio universal se puede hacer, aunque resulte inadecuado.

"No soy doctor, ni puedo emitir un diagnóstico de 'bueno' o 'malo', pero desde el punto de vista estético no lo considero apropiado".

También le preguntó de Alba acerca de la diferencia que había entre dirigir a un conjunto sinfónico y otro de cámara como el que ahora tenía bajo su batuta, a lo cual el músico, que ha recibido la orden de Caballero del Rey Leopoldo de Bélgica, contestó que no había diferencia, ni dificultad, sino necesidad de aplicación a lo que se hace.

Sostuvo por otra parte, que respecto a su propia vocación se encontraba en el punto medio entre la satisfacción y la insatisfacción, con lo cual concluyó la entrevista.



CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

CONVOCATORIA

El Centro de Información Científica y Humanística, en los términos de los artículos 13, 17, 30 y 34 del Estatuto de Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un Concurso de Oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador de Carrera, Nivel "C", en la Categoría de Titular en el Area de la Información Especializada, de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado de doctor. Podrá eximirse de este requisito a quienes tengan conocimientos, amplia experiencia y obra de importancia en la disciplina de la Información Especializada, equivalentes al nivel de doctorado.

2. Haberse distinguido en labores de Investigación y haber publicado artículos en revistas

especializadas de prestigio.

3. Estar en aptitud de avocarse a un programa de investigación en el área de la Información Especializada (ciencia, tecnología, humanidades) y con las siguientes características:

Ser capaz de preparar instrumentos de información; de elaborar investigaciones bibliográficas retrospectivas como apoyo a la investigación universitaria más desarrollada; de preparar resúmenes analíticos y/o documentos terciarios (revisiones y puestos al día) en alguna disciplina científica de la cual posea por lo menos una Licenciatura y una experiencia no menor de 10 años; y ser capaz de, y tener experiencia en la adminsitración de Centros de Información. Deberá manejar fácilmente documentos en por lo menos un tercer idioma además del español y del inglés.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Dirección del Centro de Información Científica y Humanística, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curriculum y copia de los trabajos publicados.

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de Junio de 1974. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

CONVOCATORIA

El Centro de Información Científica y Humanística, en los términos de los Artículos 6, 23, 24 y 25 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se enumeran, de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

- 1. Técnico Académico "G" de Tiempo Completo.
- a. Poseer diploma o grado, o estudios no inferiores al bachillerato y una demostrada

- capacidad en la especialidad de documentación científica y humanística.
- b. Tener conocimientos de inglés, lo suficiente para mantener correspondencia y ser capaz de leer literatura científica en el mismo.
- c. Poseer una experiencia no menor de 2 años en documentación especializada, con amplio conocimiento de los procedimientos de identificación, localización, obtención, duplicación y transferencia de documentos científicos, técnicos y de las humanidades, principalmente en las fuentes de documentos y servicios de información en el extranjero.
- 2. Técnico Académico "E" de Tiempo Completo
- a. Poseer diploma o grado, o una demostrada capacidad en la especialidad de documentación científica y humanística.

Tener conocimientos del español que lo capaciten para mantener correspondencia y relaciones de reciprocidad con instituciones proveedoras de documentos.

c. Poseer una experiencia no menor de dos años en documentación especializada, con amplio conocimiento de los procedimientos de identificación, localización, obtención, duplicación y circulación de documentos científicos, técnicos y de las humanidades en las fuentes nacionales de documentos y servicios de información en el país.

- 3. Técnico Académico "H" de Tiempo Completo
- a. Poseer diploma o grado en la especialidad, o una demostrada capacidad para coordinar e integrar los servicios de suscripciones publicaciones periódicas a gran escala.

amplio conocimiento de inglés, y suficiente habilidad en la redacción en español

- c. Tener suficiente experiencia en sistemas automatizados de suscripciones a revistas científicas y humanisticas.
- 4. Técnico Académico "H" de Tiempo Completo.
- a. Poseer Licenciatura en la carrera de Bibliotecología o una demostrada capacidad en la especialidad.

b. Tener suficiente conocimiento profesional del

- c. Poseer una amplia experiencia en el campo de la documentación y de la bibliotecologia, que lo capacite para desempeñar labores de apoyo de la información científica y humanística.
- 5. Técnico Académico "H" de Tiempo Completo.
- a, Poseer licenciatura en alguna de las disciplinas servidas por el Centro.
- b. Poseer amplia experiencia como documentalista y en la organización de servicios de documentación.
- c. Poseer experiencia en el desarrollo y la implementación de sistemas automatizados para la tramitación de las suscripciones a publicaciones periódicas a gran escala.

d. Tener capacidad para coordinar e integrar distintos servicios o secciones en un departa-

mento.

- 6. Técnico Académico "H" de Tiempo Completo
- a. Poseer licenciatura en alguna carrera científica o técnica.
- b. Tener suficiente conocimiento del inglés para el manejo de la terminología bilingüe especializada, y de otro idioma extranjero.
- c. Haber acumulado una experiencia suficiente en la preparación de instrumentos de informa-

- ción, en la elaboración de investigaciones bibliográficas retrospectivas, y en manejo de la terminología en todas las disciplinas técnicocientíficas.
- 7. Técnico Académico "H" de Tiempo Completo.
- a. Poseer diploma o grado, o una demostrada capacidad en la especialidad de la información científica y humanística.
- b. Poseer amplia experiencia en labores editoriales y de redacción en relación tanto con libros como con revistas especializadas.
- c. Poseer capacidad para la evaluación y síntesis de trabajos originales especializados, en no menos de dos de las disciplinas de interés para el Centro.
- d. Tener dominio del inglés y por lo menos de otros tres idiomas extranjeros.
- e. Tener amplia experiencia en la traducción de textos especializados atestiguada con suficientes ejemplo.
- 8. Técnico Académico "H" de Tiempo Completo.
- a. Poseer diploma, grado, o por lo menos haber cursado el 75% de los créditos en una carrera del area humanística.
- b. Haber acumulado una experiencia suficiente no menor de 2 años en la preparación de instrumentos de información, en la elaboración de investigaciones bibliográficas retrospectivas y en manejo de la terminología en todas las disciplinas humanísticas.
- c. Tener suficiente conocimiento del inglés para el manejo de la terminología bilingüe especiali-
- d. Haber publicado algún trabajo original en el campo de la documentación y la información.
- 9. Técnico Académico "H" de Tiempo Completo.
- a. Poseer diploma o grado en una carrera del area técnica.
- b. Tener experiencia no menor de 2 años en el desarrollo e implementación de sistemas automatizados de información y principalmente en sus aspectos de actualización permanente.
- c. Haber publicado algún trabajo original en el campo de la documentación y la información.
- d. Tener suficiente conocimiento del inglés para el manejo de la terminología bilingüe especializada.
- e. Dominar las técnicas para efectuar investigaciones bibliográficas retrospectivas en las disciplinas de su especialidad.

Las solicitudes y sus anexos deberán entregarse en la Dirección del Centro (antigua cafetería central, entre las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería) antes de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

El nombramiento de la plaza de esta Convocatoria se hará efectivo cuando el dictámen de la Comisión Dictaminadora sea ratificado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica

y suscrito por la autoridad correspondiente. Ciudad Universitaria, D. F., a 26 de Junio de 1974, "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU" EL DIRECTOR

CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO DE FISICA

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 13, 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera, Nivel "A", Categoría de Asociado de Tiempo Completo en el Area de ESTADO SOLIDO de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado superior al de bachiller.

2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación EN METALURGIA demostrando aptitud y dedicación.

3. Tener la capacidad necesaria para llevar a cabo o participar en un Programa de Investigación consistente en PROPIEDADES DE FRONTERA DE GRANO Y TERMOFLUENCIA EXPERIMENTAL.

4. Tener conocimiento en Inglés suficiente para tener acceso a la literatura especializada en la rama o área de que se trate.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curriculum y copias de los trabajos publicados.

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 6, 23, 24 y 25 del Estatuto de Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de TECNICO ACADEMICO H de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer diploma, grado, o por lo menos haber cursado el 75% de los créditos en la Carrera de FISICO.

2. Tener conocimientos de inglés lo suficiente para mantener correspondencia y ser capaz de leer literatura científica en el mismo.

3. Poseer una experiencia no menor de UN AÑO en DISEÑO DE EQUIPO ELECTRONICO con amplio conocimiento de ELECTRONICA.

Las solicitudes y sus anexos deberán entregarse a la Dirección del Instituto de Física antes de 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

El nombramiento a la plaza de esta Convocatoria, se hará efectivo cuando el dictamen de la Comisión Dictaminadora sea ratificado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica y suscrito por la autoridad correspondiente.

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 13, 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera, Nivel "A", Categoría de Asociado de Tiempo Completo en el Area de ESTADO SOLIDO de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado superior al de bachiller.

2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación DE METALURGIA demostrando aptitud y dedicación.

3. Tener la capacidad necesaria para llevar a cabo o participar en un Programa de Investigación consistente en TERMOFLUENCIA DIFUSIONAL Y MIGRACION DE FRONTERAS DE GRANO.

4. Tener conocimiento en Inglés suficiente para tener acceso a la literatura especializada en la rama o área de que se trate.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curriculum y copias de los trabajos publicados.

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 13, 17, 30 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un Concurso de Oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador de Carrera, Nivel A de TIEMPO COMPLETO en la Categoría de Titular en el Area de ESTADO

SOLIDO de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado de doctor. Podrá eximirse de este requisito a quienes tengan conocimientos, amplia experiencia y obra de importancia en su disciplina, equivalentes al nivel de doctorado.

2. Haberse distinguido en labores de Investigación y haber publicado libros de reconocido valor o artículos en revistas especializadas de

prestigio.

3. Estar en aptitud de avocarse a un programa de investigación en el área de NUCLEACION Y TERMOFLUENCIA.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curriculum y copia de los trabajos publicados.

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 13, 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera, Nivel "A", Categoría de Asociado de Medio Tiempo en el Area de ESTADO SOLIDO de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado superior al de bachiller.

2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación EXPERIMENTAL EN FISICA DEL ESTADO SOLIDO demostrando aptitud y dedicación.

3. Tener la capacidad necesaria para llevar a cabo o participar en un Programa de Investigación consistente en TERMOLUMINISCENCIA Y RE-

FINACION ZONAL.

4. Tener conocimiento en Inglés suficiente para tener acceso a la literatura especializada en

la rama o área de que se trate.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curriculum y copias de los trabajos publicados.

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 13, 15, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un Concurso de Oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y

que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera, Nivel "B", Categoría de Asociado de MEDIO TIEMPO en el Area de FISICA DE RADIACIONES de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado de maestro o estudio equivalentes a los requeridos para el otorgamiento de este grado, o bien una distinguida y amplia experiencia profesional en la disciplina de PRESERVACION DE ALIMENTOS.

2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores de Investigación en la disciplina o área de

PRESERVACION DE ALIMENTOS.

3. Haber cumplido satisfactoriamente en sus labores de Investigación que haya tenido a su cargo, habiendo demostrado dedicación y capacidad.

4. Tener la capacidad necesaria para llevar a cabo un programa de investigación consistente en DESINFESTACION DE GRANOS POR IRRA-DIACION.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curriculum y copia de los trabajos publicados.

El Institudo de Física, en los términos de los artículos 13, 15, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un Concurso de Oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera, Nivel "B", categoría de Asociado de MEDIO TIEMPO en el Area de ESTADO SOLIDO de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado de maestro o estudio equivalentes a los requeridos para el otorgamiento de este grado, o bien una distinguida y amplia experiencia profesional en la disciplina de PROPIEDADES ELECTRICAS DE CRISTALES.

2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores de Investigación en la disciplina o area de PROPIEDADES ELECTRICAS DE CRISTALES.

3. Haber cumplido satisfactoriamente en sus labores de Investigación que haya tenido a su cargo, habiendo demostrado dedicación y capacidad.

4. Tener la capacidad necesaria para llevar a cabo un programa de investigación consistente en ROMPIMIENTO ELECTRICO DE SOLIDOS.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria,

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La Junta de Gobierno de la UNAM, en su sesión de antenoche, eligió al licenciado Enrique Espinosa Suñer para el cargo de Director de la Escuela Nacional Preparatoria en el periodo 1974-78.

En la terna respectiva figuraban también como candidatos los licenciados Moisés Hurtado González, Director saliente, y Roberto Alatorre Padilla, Director Auxiliar del Plantel "Justo Sierra", (3) de la ENP.

Enrique Espinosa Suñer nació el 29 de marzo de 1938 en Oxkutzcab, Yucatán, y desde 1970 es Director Auxiliar del Plantel "Antonio Caso" (6) de la ENP. De 1966 a 1970 fue Secretario del mismo plantel.

Licenciado en Derecho, egresado de la facultad de Derecho de la UNAM, es maestro titular de Historia Universal y también ha impartido materias de Historia de México, Nociones de Derecho Positivo Mexicano y Problemas Políticos, Sociales y Económicos de México.

Ha prestado sus servicios como profesor en los planteles Gabino Barreda, Erasmo Castellanos Quinto, Justo Sierra, Vidal Castañeda y Nájera, José Vasconcelos y Antonio Caso de la Escuela Nacional Preparatoria, y en la Escuela Militarizada México.

Entre los cargos desempeñados fuera de la Universidad sè encuentran el de abogado de la Procuraduría Fiscal de la Federación, asesor jurídico de la compañía Olivetti Mexicana y pasante de Derecho en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro Secretario de la Rectoria

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

acompañada de su curriculum y copia de los trabajos publicados.

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 13, 14, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera, Nivel "A", Categoría de Asociado de Tiempo Completo en el Area de ESPECTROMETRIA DE MASAS de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado superior al de bachiller.

2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación DE HIDROLOGIA demostrando aptitud y dedicación.

3. Tener la capacidad necesaria para llevar a cabo o participar en un Programa de Investigación consistente en HIDROLOGIA ISOTOPICA.

4. Tener conocimiento en Inglés suficiente para tener acceso a la literatura especializada en la rama o área de que se trate.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar sus solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curricumum y copias de los trabajos publicados.

El Instituto de Física, en los términos de los artículos 13, 15, 30, 33 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad,

convoca a un Concurso de Oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera, Nivel "B", Categoría de Asociado de TIEMPO COMPLETO en el Area de ESTADO SOLIDO de acuerdo con las siguientes especificaciones y bases:

BASES

1. Poseer grado de maestro o estudio equivalentes a los requeridos para el otorgamiento de este grado, o bien una distinguida y amplia experiencia profesional en la disciplina de MICROSCOPIA ELECTRONICA.

2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores de Investigación en la disciplina o Area de MICROSCOPIA ELECTRONICA.

3. Haber cumplido satisfactoriamente en sus labores de Investigación que haya tenido a su cargo, habiendo demostrado dedicación y capacidad.

4. Tener la capacidad necesaria para llevar a cabo un programa de investigación consistente en Microscopía Electrónica y Difracción Kossel.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud a la Secretaría de la Dirección del Instituto, dentro de los quince días a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de su curriculum y copia de los trabajos publicados.

Ciudad Universitaria, D.F. 22 de abril de 1974. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

> Dr. Jorge A. Flores Valdés DIRECTOR.